ORDEN PIC/1263/2023, de 19 de septiembre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación de Madres y Padres de Alumnado AFE Albalda, para la gestión del sistema de banco de libros en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (CEIP Lucien Briet).

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/7/0173, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 11 de junio de 2023, por la Directora del Centro Docente CEIP Lucien Briet y la representante del AMPA AFE Albalda, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/7/0173.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2023.

La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN

csv: BOA20231003011